

# Sistema Nacional de Formación e Investigación "Argelia Laya"



*"La educación es el camino  
para que la mujer reconozca  
su humanidad plena"*  
**Argelia Laya**

## DIRECTORIO

### **Nicolás Maduro Moros**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

### **Delcy Eloína Rodríguez Gómez**

Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela

### **Héctor Vicente Rodríguez Castro**

Vicepresidente Sectorial para el Área Social y Territorial

### **Yelitze de Jesús Santaella Hernández**

Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género

### **Nancy Meleyda Ortuño Rojas**

Viceministra de Igualdad de Género y No Discriminación

### **Maryury Bargiela Álvarez**

Viceministra de Desarrollo Productivo de la Mujer

### **Nancy Coromoto García Castellano**

Viceministra de Protección Social de los Derechos de las Mujeres

### **Maria Matilde Sousa Goncalves**

Directora General de Despacho

### **Pragedes Del Valle Santaella Hernández**

Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

### **Luisa Fernanda Soto Rodríguez**

Presidenta de la Fundación Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)

### **Alix Irunu Forero Madrid**

Presidenta del Banco de Desarrollo de la Mujer (Banmujer)

### **Annie Shantall Vargas Pietri**

Directora General de La Oficina General de Integración y Asuntos Internacionales

### **Karelis del Valle Serrano Hernández**

Directora General de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

### **Francis Coromoto Vielma Mendoza**

Directora General de la Oficina de Coordinación Territorial

### **Escarli Carolina Beltrán Torres**

Directora General de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

### **Lenin Roberto Romero Rosa**

Director General de la Oficina de Sistemas Integrales de Información, Estadística sobre la Mujer y la Igualdad de Género

### **Dubraska Sujeith Freitas Lamas**

Directora General de la Oficina de Gestión Comunicacional

### **Joel Enrique Orozco Piñango**

Director General de la Oficina de Gestión Administrativa

### **Carmen Belinda Fernández Trejo**

Directora General de la Oficina de Planificación y Presupuesto

### **Kelly Andreina Peña Petit**

Directora General de la Oficina de Auditoría Interna

### **Mary Luz Núñez Saucedo**

Directora General de la Oficina de Gestión Humana

### **Corina del Carmen Rojas Guariguata**

Directora General de la Oficina de Atención Ciudadana

### **Magalys Adelcia Villalba Martínez**

Consultora Jurídica

### **Mary Carmen Gascón**

Directora Nacional de Parto Humanizado y Lactancia Materna

## PRÓLOGO

En la aurora de nuestra Patria, allí donde el sol acaricia las montañas y el viento susurra el nombre de Bolívar, nace otro sueño que se levanta como bandera y se erige como un canto común; con voces de mujeres que se juntan para un mismo fin: la creación del **Sistema Nacional de Formación e Investigación Argelia Laya**; no es simplemente un conjunto de programas formativos e investigaciones hechas por lideresas comunitarias; sino la cristalización de un colectivo pedagógico que se organiza y trabaja a favor de la igualdad de género en todos los espacios de la sociedad, para así empoderar a la mujer que se niega a claudicar frente al patriarcado y la opresión que divide, y que aún intenta imponerse en el alma de los pueblos.

La historia de Venezuela, profundamente bolivariana, ha demostrado que cada conquista nace del fuego de la conciencia y de la terquedad de los sueños. Así como Simón Rodríguez proclamó que “o inventamos o erramos”, este sistema de formación e investigación se levanta como invención emancipadora, como territorio pedagógico que permite ver el desarrollo de las mujeres en sus comunidades, y como estandarte de soberanía cognitiva frente a las lógicas coloniales y capitalistas que buscan perpetuar la desigualdad.

En el nombre de **Argelia Laya**, mujer valiente, educadora insigne y pionera del feminismo revolucionario venezolano, se condensa la fuerza de quienes comprendieron que la igualdad no se pide, se construye; que la justicia no se implora, se ejerce; y que la emancipación no se hereda, se conquista con pensamiento, organización y acción. Desde este impulso genuino y transformador

nace la idea de encontrarnos y ver nuestros esfuerzos reflejados en otros rostros e instancias que luchan fervientemente por la misma causa: empoderar a la mujer que trabaja desde el hogar, que emprende por una autonomía económica, que es lideresa en su comunidad y procura justicia social como medio de liberación, que es cuidadora y amorosa por naturaleza.

Este canto común, también es una necesidad histórica que ha plasmado nuestro Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, como Ley Orgánica; a través de las **7 Grandes Transformaciones del Plan de la Patria 2025-2031**, y los valores de los **6 Ejes Estratégicos** de nuestro plan ministerial. Es decir, articula las acciones y el planeamiento del Gobierno Bolivariano conjuntamente con el compromiso que tenemos por territorializar esas transformaciones; por la memoria de nuestros pueblos originarios, por las luchas de nuestras mujeres pescadoras, campesinas, obreras y movimientos de lideresas; con la certeza de que solo con igualdad y justicia florece la verdadera libertad.

En este sentido, hago un llamado al compromiso: que quienes lean estas líneas y formen parte de nuestro plan estratégico sientan la fuerza de un país que se reinventa en cada mujer empoderada, en cada lideresa formada, en cada movimiento social o colectivo, en cada comité de mujeres de nuestros Consejos Comunales; que decidan tomar en sus manos las herramientas de la historia —de nuestra historia—, esa que reivindica y visibiliza a la mujer venezolana, latinoamericana y del mundo. Que se comprenda que aquí no se trata solo de

planes y programas de formación administrados por una plataforma, sino de la continuidad de un proyecto emancipador: el proyecto bolivariano, feminista y socialista; es decir, un proyecto profundamente humano.

Que este **Sistema Nacional de Formación e Investigación Argelia Laya** sea entendido como lo que verdaderamente es: un faro en medio de la tormenta, una trinchera cognitiva contra la dominación y un himno a la vida que nos convoca a ser mejores, más libres, más iguales. Y así, desde la raíz de Bolívar, el ingenio de Rodríguez, la visión de Argelia Laya y el sueño vivo del Comandante Chávez, se erige este esfuer-

zo colectivo; no como un destino ya logrado, sino como un camino que nos llama a andar juntas y juntos, hacia la Patria grande. Un Sistema que nace como raíz y horizonte, como semilla y llama; como la voz de una mujer que se multiplica en millones de voces y que entonan necesariamente un mismo canto.

**Yelitze Santaella Hernández**  
Ministra del Poder Popular para la Mujer  
y la Igualdad de Género

El Sistema Nacional de Formación e Investigación “Argelia Laya”, es una iniciativa estratégica del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, diseñada para organizar, fortalecer y unificar los esfuerzos formativos e investigativos transversales e interseccionales de la perspectiva de género, vinculados al empoderamiento de las mujeres y la transformación cultural, hacia una sociedad libre de discriminación de género. Es un instrumento pedagógico de análisis y sistematización de los procesos abordados en materia formativa e investigativa; se presenta como un mecanismo de soberanía cognitiva y emancipación decolonial popular desde una mirada feminista del socialismo Bolivariano, frente a las lógicas patriarcales, coloniales y capitalista para erradicar la reproducción de desigualdades estructurales.

Está enmarcado en las 7 Transformaciones del Plan de la Patria y en el Plan Estratégico de Gestión del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género; asimismo, en un contexto legal amplio que incluye instrumentos internacionales, la Constitución Nacional, leyes orgánicas, especiales normativas subsidiarias y jurisprudencia relevante.

En correspondencia a las 7 Transformaciones Históricas del Plan de La Patria 2025-2030, el Sistema Nacional de Formación e Investigación Argelia Laya, se convierte en una herramienta territorial para observar los indicadores cualitativos y cuantitativos, desde una mirada humanista el despliegue territorial de la formación e investigación de las lideresas y líderes de la Patria-matria.



## Propósito transformador

**R**ectorar las políticas formativas e investigativas relacionadas con los planes, programas y proyectos de formación e investigación de la mujer y la igualdad de género, que se desarrollan desde los diferentes viceministerios y entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género; además de todos los esfuerzos en materia formativa y educativa de las instancias interinstitucionales del Gobierno Bolivariano a

favor de las lideresas de la Patria-matria, para aunar esfuerzos y orientar desde las **7 T del Plan de la Patria 2025-2030** y el Plan Estratégico de Gestión del Ente Rector, los elementos curriculares fundamentales y aspectos investigativos necesarios de este momento histórico; a través de la creación del Sistema Nacional de Formación e Investigación

**Argelia Laya.**

6 |



## Objetivos transformadores

**Objetivo transformador nro. 1:** Administrar y ejecutar programas de formación e investigación en materia productiva, técnica y gerencial.

**Objetivo transformador nro. 2:** Fortalecer la investigación y programas de creación cultural, científica y tecnológica dirigidos a la mujer y la igualdad de género de forma interseccional y transversal.

**Objetivo transformador nro. 3:** Fortalecer los espacios de formación de los órganos receptores de denuncias, Sistema de Justicia Nacional, de las juezas y los jueces de paz en todo el territorio nacional.

**Objetivo transformador nro. 4:** Promover y difundir los programas relacionados con los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género.

**Objetivo transformador nro. 5:** Empoderar a lideresas, misioneras o brigadistas comunitarias y fortalecer la organización política, protagónica y participativa de la mujer y la igualdad de género en los comités de mujeres.

**Objetivo transformador nro. 6:** Promover las prácticas culturales, tradiciones y costumbres de los pueblos originarios como doctrina para la Preservación del Planeta, el Ecosocialismo y Ecofeminismo.

**Objetivo transformador nro. 7:** Desarrollar programas que fomenten la visión Bolivariana, Socialista, multilateral y pluricultural de la geopolítica de la paz y el espacio de integración entre los pueblos y sus culturas; como defensa a las medidas coercitivas unilaterales y bloqueos del sistema imperialista.



## Bases fundamentales

### Filosóficas

Las bases filosóficas de un sistema de este tipo se nutren de diversas corrientes que promueven la igualdad, la justicia y la liberación humana, con un énfasis particular en la perspectiva de género:

**Humanismo feminista:** En base al pensamiento liberador de Argelia Laya, se desmonta la idea patriarcal de que la maternidad y la formación intelectual eran incompatibles. Asimismo, Argelia Laya, desde el desarrollo de su pensamiento complejo y liberador, propuso una nueva visión “La interseccionalidad, como liberación de la mujer”; entendiendo que para consolidarla es fundamental combatir el racismo, el clasismo y el capitalismo que oprimen a las mujeres pobres.

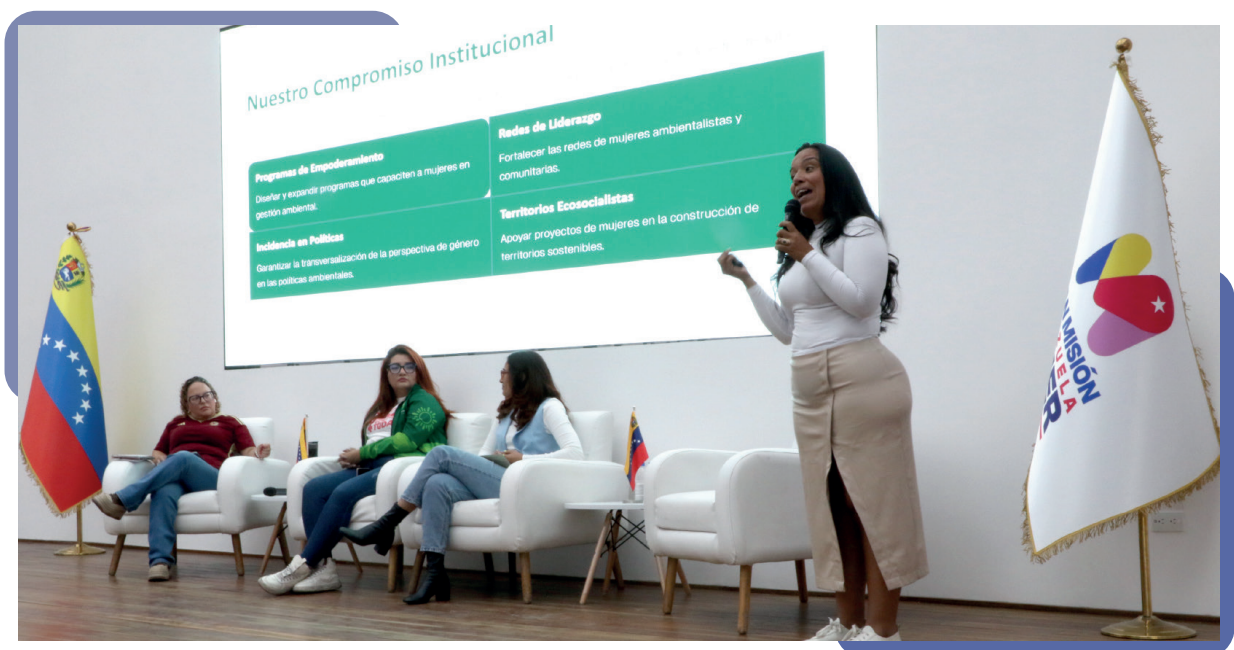
**Filosofía de la liberación:** Según, María León, la liberación de las mujeres es la liberación de la Patria. Esta Revolución Bolivariana, vinculó la lucha feminista con la emancipación económica, promovió las Comunas Socialis-

tas como espacios donde las mujeres ejercían el poder directo; desafiando roles de género.

**Pensamiento crítico y decolonial:** En esta línea de pensamiento transformador y liberador, se enmarca Nora Castañeda; esta camarada revolucionaria propuso la Economía feminista despatriarcalizada, como vía posible para erradicar el capitalismo colonial, que convirtió el trabajo de las mujeres como una fuerza laboral en invisible.

**Feminismos de la diferencia:** En esta postura del pensamiento, Rosa Luxemburgo, en su teoría de la huelga general, fue útil para organizar los paros de las trabajadoras, en función de la justicia social, fomentando las demandas antipatriarcales y antiimperialistas.

8



## Axiológicas

**Igualdad de género:** Valor fundamental que busca la paridad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre mujeres y hombres, reconociendo que la igualdad real implica abordar las desigualdades estructurales existentes.

**Equidad de género:** Más allá de la igualdad formal, la equidad implica reconocer las diferencias y las desigualdades históricas para implementar acciones afirmativas y compensatorias que permitan a las mujeres alcanzar su plena igualdad de condiciones.

**Justicia social:** Reconoce la opresión de género como la forma de injusticia

social que debe ser combatida, busca la distribución equitativa de recursos, oportunidades y poder.

**Autonomía y empoderamiento:** Valori-za la capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre sus propias vidas, controlar sus recursos y participar plenamente en la esfera pública y privada.

**Diversidad e Interseccionalidad:** Reconoce y valora la multiplicidad de identidades y experiencias de las mujeres y cómo diversas formas de opresión (clase, etnia o sexualidad) se interceptan con el género, produciendo experiencias únicas de discriminación y resistencia.



## Epistemológicas

**Epistemologías feministas:** Cuestionan la supuesta neutralidad y objetividad de la ciencia tradicional, que ha sido predominantemente androcéntrica y ha invisibilizado o distorsionado la experiencia de las mujeres. Proponen la inclusión de las experiencias, voces y perspectivas de las mujeres como fuentes válidas de conocimiento.

**Conocimiento situado y perspectiva de las mujeres:** Reconocen que el conocimiento es producido desde una posición particular y que las experiencias de las mujeres, a menudo margina-

lizadas, ofrecen una perspectiva única y valiosa para comprender el mundo.

**Investigación participativa y acción-investigación:** Fomenta que las mujeres sean sujetos activos en el proceso de investigación, no solo objetos de estudio.

**Transdisciplinariedad:** Reconoce la complejidad de los problemas de género y la necesidad de integrar conocimientos de diversas disciplinas (sociología, psicología, historia, antropología, economía, derecho, entre otras) para una comprensión integral.



## Legales

**Acuerdos Internacionales:** Estos tratados internacionales proporcionan un marco ético y legal para la implementación de políticas de formación con perspectiva de género, alineadas con los derechos humanos.

**Constitución Nacional:** Artículos 21, 88, 102 y 103

- Leyes Orgánicas y Especiales
  - Ley Orgánica del Plan de la Patria 2025-2031
  - Ley Orgánica de Educación (2009)
  - Ley Orgánica del Trabajo (2012)
- Jurisprudencia Relevante.



## ● **Análisis de los Ejes transversales del Plan Estratégico, en relación a los objetivos transformadores del Sistema Nacional de Formación e Investigación “Argelia Laya”**

**El eje (1) ¡Rectoría en acción!** Se plasma en el Propósito transformador del Sistema Nacional de Formación e Investigación “Argelia Laya” de coordinar políticas formativas, alineándose con la Transformación Política (5) al fortalecer la democracia participativa.

**El eje (2) ¡Ni una herida más!** Vincula los Objetivos transformadores 3 y 4 del al Sistema Nacional de Formación e Investigación “Argelia Laya” en capacitación de órganos de justicia y promoción de derechos humanos se alinea con la Transformación de Paz (3) para garantizar convivencia libre de violencia.

**El eje (3) ¡Autonomía transformadora!** Impulsa el Objetivo transformador 1 del al Sistema Nacional de Formación e Investigación “Argelia Laya”, dirigido a la formación productiva y el Objetivo transformador 5 del empoderamiento comunitario, resonando con la Transformación Económica (1) de diversificación productiva y la Transformación Social (4) de bienestar.

**El eje (4) ¡Política con nombre de mujer!** Articula los Objetivos transformadores 2, 5 y 6 del Sistema Nacional de For-

mación e Investigación “Argelia Laya” relacionado a la investigación científica, organización política de mujeres y ecofeminismo se alinea con la Transformación de Independencia Plena (2) en su dimensión educativa-cultural y la Transformación Ecológica (6) de protección ambiental.

**El eje (5) ¡Cuerpos sanos y propios!** Se enlaza con el Objetivo transformador 4 del Sistema Nacional de Formación e Investigación “Argelia Laya”, en la salud integral; reforzando la Transformación Social (4) en acceso al bienestar.

**El eje (6) ¡Igualdad sin frontera!** Opera mediante el Objetivo transformador 7 del al Sistema Nacional de Formación e Investigación “Argelia Laya” geopolítica de paz pluricentrico, catalizando la Transformación de Inserción Mundial (7) con alianzas en el Sur Global. Esta triada, cimentada en el legado de Argelia Laya y Nora Castañeda, asegura que la formación, investigación y acción política avancen hacia la soberanía cognitiva, la sociedad del cuidado y la justicia interseccional, en consonancia con el horizonte socialista bolivariano.

## Ejes transversales del Plan Estratégico, en relación a los objetivos transformadores del Sistema Nacional de Formación e Investigación “Argelia Laya”

Nro.	Ejes transversales de Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género	Objetivos transformadores	Líneas de Acción
1	¡Rectoría en acción!	Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género como ente rector de las políticas públicas con enfoque de género y garante de los derechos de la mujer.	Propósito transformador
2	¡Ni una herida más!	Prevención y erradicación de toda forma de violencia de género.	Objetivo transformador nro. 3 Objetivo transformador nro. 4
3	¡Autonomía transformadora!	Empoderamiento económico y autonomía de las mujeres.	Objetivo transformador nro. 1 Objetivo transformador nro. 5
4	¡Política con nombre de mujer!	Participación sociopolítica y paritaria plena de las mujeres.	Objetivo transformador nro. 2 Objetivo transformador nro. 5 Objetivo transformador nro. 6
5	¡Cuerpo sanos y propios!	Promoción de la salud integral y de los derechos sexuales y reproductivos.	Objetivo transformador nro. 4
6	¡Igualdad sin frontera!	Alianzas estratégicas con organismos y movimientos.	Objetivo transformador nro. 7

## Acciones estratégicas

1. Conformación de equipo responsable en Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, a través del Viceministerio de Igualdad de Género y no Discriminación.
  2. Creación de plataforma virtual .
  3. Crear planes, programas y proyectos formativos e investigativos dirigidos la mujer, la igualdad de género y no discriminación, según los objetivos transformadores o las 7 T según la demanda del momento histórico actual.
  4. Revisión de los planes, programas y proyectos formativos e investigativos dirigidos la mujer, la igualdad de género y no discriminación, que responden a los objetivos transformadores o las 7 T según la demanda del momento histórico.
  5. Socialización permanente de los indicadores cualitativo de los planes, programas y proyectos de formación e investigación.
  6. Creación de redes comunicacionales entre las instancias y entes que conforman el Sistema Nacional de Formación e Investigación "Argelia Laya".
  7. Generar orientaciones pedagógicas y motivar a la investigación de todas las instancias y entes.
  8. Realización de encuentros semestrales o anuales.
  9. Instancias involucradas de forma directa
- Viceministerios, direcciones y coordinaciones de Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.
  - Vértice 2 de la Gran Misión Mujer.
  - Escuela Feminista del Sur Argelia Laya (FEMSUR).
  - Escuela Internacional del Liderazgo Femenino "Nora Castañeda".
  - Banco de Desarrollo de la Mujer.
  - Instituto Nacional de la Mujer.
  - Plan Nacional Parto Humanizado y Lactancia Materna.
  - Plan de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia, (PRETA).
  - Planes de la Política Pública de Desarrollo Económico Productivo.
  - Planes de la Política Pública de Protección, Prevención, Promoción, Atención y Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres.
  - Planes de la Política de Formación e investigación en la Participación de la mujer para la Igualdad de Género y No Discriminación

**Instancias interinstitucionales** El Sistema Nacional de Formación e Investigación "Argelia Laya" tendrá la capacidad de establecer alianzas estratégicas y relaciones interinstitucionales sólidas, con instancias y entes públicos, privados y mixtos del Estado venezolano.

## Alcance Geográfico del Sistema Nacional

El Sistema Nacional de Formación e Investigación “Argelia Laya”, pretende alcanzar una cobertura nacional, con proyección internacional; **Cobertura Nacional Articulada con el Sistema de Gobierno Popular.**

El sistema se despliega en los **5.338 circuitos comunales y comunas** del territorio nacional, integrando las Salas Comunales del Sistema de Gobierno Popular como nodos operativos fundamentales. En cada Sala Comunal, se establece un Comité de Mujer e Igualdad de Género (vinculado al Gabinete de Suprema Felicidad Social), encargado de adaptar los programas formativos a las realidades locales. Se priorizan centros de formación en:

- Bases de Misiones Socialistas (zonas rurales y remotas). - Casas Comunales (áreas urbanas y periurbanas).
- Espacios de Cuadrantes de Paz (territorios con alta conflictividad).

### Monitoreo Integrado con las Estructuras del Poder Popular

La cobertura se optimiza mediante:

- Georreferenciación en tiempo real de programas a través de la Plataforma Digital

Argelia Laya, sincronizada con el Observatorio del Sistema de Gobierno Popular y el observatorio nacional de la mujer en Venezuela.

- Aplicar la ecuación comunicacional propuesta por el presidente Nicolás Maduro

Calles, Redes, Medios, Paredes, Radio Bemba con perspectiva feminista que transmiten contenidos en lenguas locales, cubriendo todos de los municipios.

- Veedurías trimestrales realizadas por consejos comunales de mujeres, que auditan impactos con indicadores desagregados por etnia, edad y territorio.

Esta articulación garantiza que el 100% de los circuitos comunales cuenten con al menos un centro formativo del Sistema Nacional de Formación e Investigación “Argelia Laya” en 24 meses, atendiendo particularidades interseccionales identitarias (ejemplo: comunidades indígenas wayú, pemón, warao), culturales y socioeconómicas.

### Proyección Internacional desde el Sur Global

El sistema proyecta su alcance mediante la diplomacia feminista coordinada por la Escuela Internacional “Nora Castañeda” y Escuela Feminista del Sur Argelia Laya (FEMSUR), que establece redes con movimientos de ALBA-CELAC, BRICS y países no alineados, replicando modelos formativos en naciones aliadas **Enfoque Interseccional y Adaptación Territorial.**

Los programas se ajustan a las diversidades del territorio mediante estrategias diferenciadas:



# Programas y Proyectos del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género

Nro.	Planes/Programas /Proyectos	Objetivos Transformadores	Ejes Transversales
1	Plan Nacional Parto Humanizado y Lactancia Materna	Objetivo Transformador N° 4	¡Cuerpos sanos y propios!
2	Plan PRETA	Objetivo Transformador N° 4	¡Cuerpos sanos y propios!
3	Planes de Desarrollo Económico Productivo	Objetivo Transformador N° 1	¡Autonomía transformadora!
4	Planes de Formación e Investigación en Participación	Objetivo Transformador N° 5	¡Política con nombre de mujer!
5	Planes de Protección y Promoción de Derechos Humanos	Objetivo Transformador N° 4	¡Ni una herida más!
6	Programas de Creación Cultural, Científico y Tecnológica	Objetivo Transformador N° 2	¡Política con nombre de mujer!

# Programas y Proyectos del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género

Nro.	Planes/Programas /Proyectos	Objetivos Transformadores	Ejes Transversales
7	Programas de Formación en Derechos Humanos	Objetivo Transformador N° 4	¡Cuerpos sanos y propios!
8	Programas de Formación en Geopolítica de la Paz	Objetivo Transformador N° 7	¡Igualdad sin frontera!
9	Programas de Formación para Órganos de Justicia	Objetivo Transformador N° 3	¡Ni una herida más!
10	Programas de Formación Productiva, Técnica y Gerencial	Objetivo Transformador N° 1	¡Autonomía transformadora!
11	Programas Formativos Ideológico - Políticos	Objetivo Transformador N° 5	¡Política con nombre de mujer!
12	Proyectos Artísticos y Ancestrales de Ecofeminismo	Objetivo Transformador N° 6	¡Política con nombre de mujer!

## Líneas de investigación en relación a los objetivos transformadores y ejes transversales

Nro.	Líneas de Investigación	Objetivos Transformadores	Ejes Transversales
1	Historia de Mujeres -Pueblo en Resistencia	Objetivo Transformador N° 2	¡Política con nombre de mujer!
2	Interculturalidad, Pueblos Afro, Indígenas	Objetivo Transformador N° 6	¡Política con nombre de mujer!
3	Cuidados, Autocuidados y Sistemas de Cuidados	Objetivo Transformador N° 1	¡Autonomía transformadora!
4	Emancipación y Socio-productividad de la Mujer	Objetivo Transformador N° 1	¡Autonomía transformadora!
5	Diversidad Sexual y Movimientos Sexo Diversos	Objetivo Transformador N° 2	¡Política con nombre de mujer!
6	Perspectiva de Género Interseccional	Objetivo Transformador N° 2	¡Política con nombre de mujer!
7	Indicadores de Género	Objetivo Transformador N° 2	¡Rectoría en acción!
8	Violencia Basada en Género contra la Mujer	Objetivo Transformador N° 3	¡Ni una herida más!
9	Juventudes	Objetivo Transformador N° 5	¡Política con nombre de mujer!
10	Movimientos Antipatriarcales	Objetivo Transformador N° 2	¡Política con nombre de mujer!

## Promoción y divulgación de la Investigación

El Sistema Nacional de Formación e Investigación “Argelia Laya” garantiza la circulación democrática del conocimiento mediante una estrategia descentralizada y pluricultural, articulada con las estructuras del Sistema de Gobierno Popular. La misma, constituye un componente esencial, ya que permiten visibilizar, compartir y transferir los conocimientos generados por las lideresas investigadoras.

Entre sus acciones concretas implementar una **Revista Feminista Descolonial**, de publicación semestral indexada, que difunde investigaciones desde las comunas, con distribución física en Casas Comunes y acceso abierto en la Plataforma Digital. Paralelamente,

Colecciones literarias coeditada con las recopilación y sistematizaciones.

Mientras que, en los territorios de baja conectividad, se orientará la difusión en programas radiales para transmitir hallazgos en lenguas indígenas (wayú, pemón, warao) a través de las emisoras comunitarias, en coordinación con el Gabinete de Ciudades Humanas. Finalmente,

los Festivales Territoriales del Conocimiento, realizados trimestralmente en circuitos comunales, convierten investigaciones en expresiones artísticas (teatro, muralismo) con participación de colectivos feministas, integrando así el Vértice 6 de la GMVM (Comunicación y cultura).



## Métodos de sistematización

El método de sistematización se propone como una herramienta estratégica para:

- Reconstruir de manera crítica las experiencias de formación e investigación desarrolladas en contextos diversos.
- Identificar logros, desafíos y lecciones aprendidas en la aplicación de enfoque de género y no discriminación
- Documentar buenas prácticas y casos representativos que sirvan como referentes para otras instituciones y comunidades.
- Generar conocimientos colectivos que fortalezcan el sistema desde las experiencias concretas y contextualizadas.
- Facilitar La transferencia de saberes entre lideresas investigadoras, formadoras, estudiantes, movimientos feministas, comunas y diferentes entes involucrados en el sistema.

Los métodos se fundamentan en el cogobierno popular y priorizan la voz protagonista de las mujeres.

La Cartografía Social Feminista aplica la Ruta de los 5 Momentos del Gobierno Comunal:

- 1) Diagnóstico participativo de problemáticas de género.
- 2) Construcción del “Mapa de los Sueños” hacia el 2030.
- 3) Diseño de Acciones Concretas (ACA) en asambleas.
- 4) Ejecución con veeduría de Comités de Mujeres.
- 5) Evaluación con indicadores interseccionales.

Complementariamente, las Bitácoras Comunitarias Audiovisuales elaboradas por promotoras locales registran procesos formativos usando teléfonos móviles, validadas en asambleas de los Consejos Comunales. Para saberes ancestrales, el Tejido de Saberes facilita diálogos entre parteras, curanderas y académicas, documentando prácticas de salud intercultural vinculadas al Vértice 1 de la GMVM. Todas las sistematizaciones utilizan la Ficha Participativa aprobada por el Consejo de Planificación Comunal, que incluye relatos en primera persona y propuestas para las ACA.



## Estructura de Gestión del Sistema

La gestión del Sistema se articula con el Sistema de Gobierno Popular y Comunal mediante una estructura piramidal invertida, donde el poder popular femenino es el eje decisorio:

### ■ Nivel Comunal (Base)

Los Comités de Mujer e Igualdad de Género –integrados al Gabinete de Suprema Felicidad Social en cada Sala de Gobierno.

### ■ Nivel Estatal (Articulación)

Las 24 Salas Estadales del Sistema de Gobierno albergan equipos técnicos del SNFIAL (con 50% de participación de movimientos feministas).

### ■ Nivel Nacional (Rectoría)

El Viceministerio de Igualdad de Género y FEMSUR dirigen políticas, distribu-

yen presupuestos y gestionan alianzas internacionales.

Rinden cuentas a la Sala Nacional del Sistema de Gobierno, garantizando coherencia con las 7 Transformaciones. El 20% del presupuesto se asigna mediante asambleas de mujeres en comunas (presupuesto participativo), auditado por Contralorías Feministas Rotativas.

### ■ Flujo Operativo

Diagnóstico territorial (Comités de Mujeres) → 2. Planificación en Gabinete Suprema Felicidad Social → 3. Ejecución con apoyo de Mesas Técnicas → 4. Sistematización en Plataforma Digital → 5. Ajustes de políticas (Viceministerio).









Ministerio del Poder Popular para la

**MUJER**